

Estado de opinión de trabajadores y directivos sobre la Reforma Laboral

INFORME INFOJOBS





1. Introducción.

1. INTRODUCCIÓN

- InfoJobs, el portal de empleo líder en España, ha elaborado el presente *“Informe InfoJobs. Estado de opinión de trabajadores y directivos sobre la Reforma Laboral.”* con el objetivo de conocer la valoración que hacen de las medidas aprobadas por el Gobierno tanto los directivos de empresas como los trabajadores.

InfoJobs, como referente en el mercado laboral, quiere dar voz a las 45.000 empresas y a los más de 2.000.000 de candidatos que en los últimos seis meses han recurrido a sus servicios y que son un fiel reflejo del estado del mercado laboral en España.

Del análisis de los resultados obtenidos por InfoJobs en este exhaustivo informe se pone de manifiesto que el personal directivo de las empresas españolas no cree que la Reforma Laboral deba ser la primera prioridad para el Gobierno español. Los resultados también exponen que, según los directivos, la Reforma Laboral va a favorecer la flexibilidad de contratación y de despido y que, en cambio, va a tener un impacto negativo en la seguridad y estabilidad de los puestos de trabajo. Las opiniones expresadas por los trabajadores concluyen en que no confían que la Reforma Laboral mejore la situación del mercado laboral ni la creación de puestos de trabajo y también anticipan una escasa asistencia de trabajadores a la huelga general de próximo 29 de septiembre.



2. Estado de opinión de **directivos** sobre la Reforma Laboral.

2.1. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA LABORAL

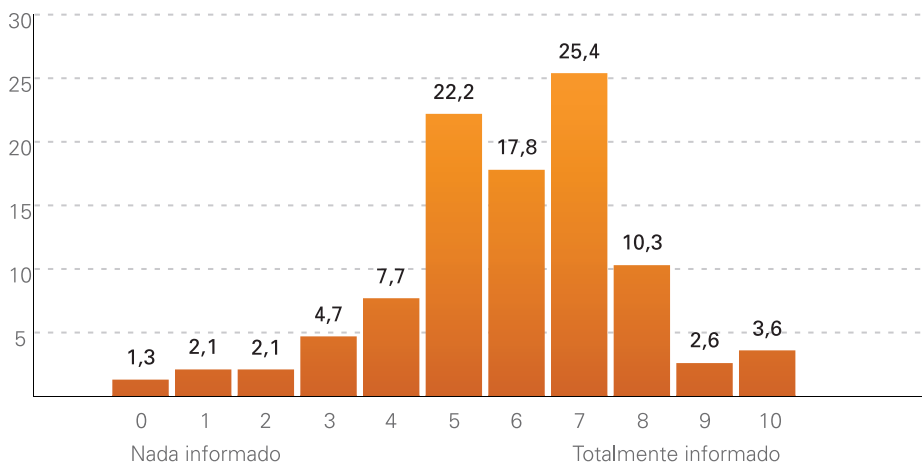
- Con el objetivo de poder saber, por un lado, qué grado de conocimiento tenía el personal directivo de las empresas españolas sobre la reforma y por el otro, qué grado de validez tendrían las respuestas de los encuestados valorando el impacto de dicha reforma sobre el conjunto de la economía española y de sus empresas, se pidió al personal directivo que valorara su propio nivel de conocimiento respecto a la reforma en una escala del 0 al 10, siendo 0 nada informado y 10 totalmente informado.

La media del nivel de información de directivos es de 5,9 puntos sobre 10.

El 81,9% del personal directivo valora su nivel de conocimiento por encima de los 5 puntos sobre 10 y sólo el 18,1% sitúa su grado de información al respecto por debajo de los 5 puntos sobre 10. Un 41,9% de los directivos tiene un nivel de información bastante o muy alto acerca de las implicaciones de la reforma.

La media del nivel de información es de 5,9 puntos sobre 10. De este modo cabe considerar que las respuestas facilitadas por el personal directivo encuestado no son emitidas desde el desconocimiento.

Nivel de información sobre la Reforma Laboral

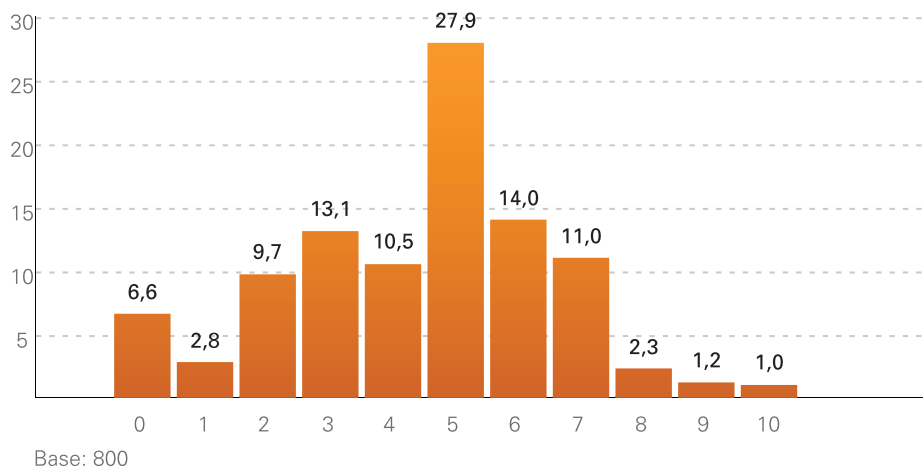


2.2. VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL SOBRE SU EMPRESA

- A continuación se presentan las valoraciones que han manifestado los directivos sobre la reforma teniendo en cuenta cómo va a afectar directamente a su propia empresa.
- La mayoría de directivos aprueba el impacto de la reforma sobre la empresa (57,4% lo puntúa en 5 o más sobre 10), aunque la **nota media es de 4,4 puntos sobre 10**.
- Este hecho se explica por la existencia de un pequeño sector muy crítico con la reforma (6,6% que la valora con un 0). También las puntuaciones inferiores a los 4 puntos (32,2%) tienen más peso que las superiores a los 6 puntos (15,5%).

Un 57,4% de los directivos aprueba el impacto de la Reforma Laboral en la empresa.

Valoración del impacto de la reforma para su empresa



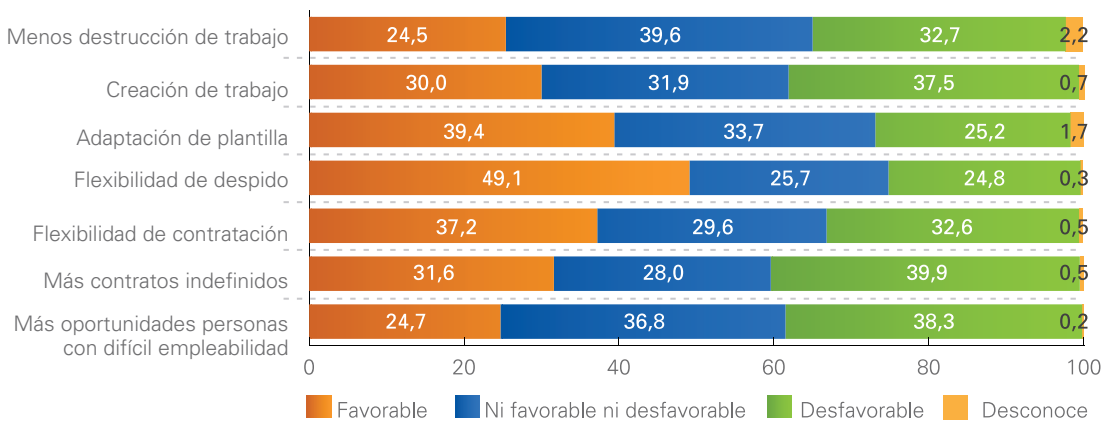
- El personal directivo opina que los **aspectos que van a verse más favorecidos por la reforma son aquellos que se refieren a la flexibilidad, mientras que los más perjudicados son aquellos que repercuten sobre las oportunidades y la seguridad del colectivo de trabajadores.**

Los aspectos más favorecidos por la Reforma Laboral son aquellos que se refieren a la flexibilidad.

El personal directivo considera que la reforma será más favorable que desfavorable para la flexibilidad en el despido, la adaptación flexible de la plantilla según el volumen de producción y la flexibilidad de contratación.

Por contra, se prevé un impacto más desfavorable que favorable para la creación de puestos de trabajo, para frenar la destrucción de puestos de trabajo, para el aumento de contratos indefinidos y para las oportunidades laborales de las personas con dificultad de inserción al mercado laboral.

Impactos de la Reforma Laboral sobre los siguientes aspectos de su empresa



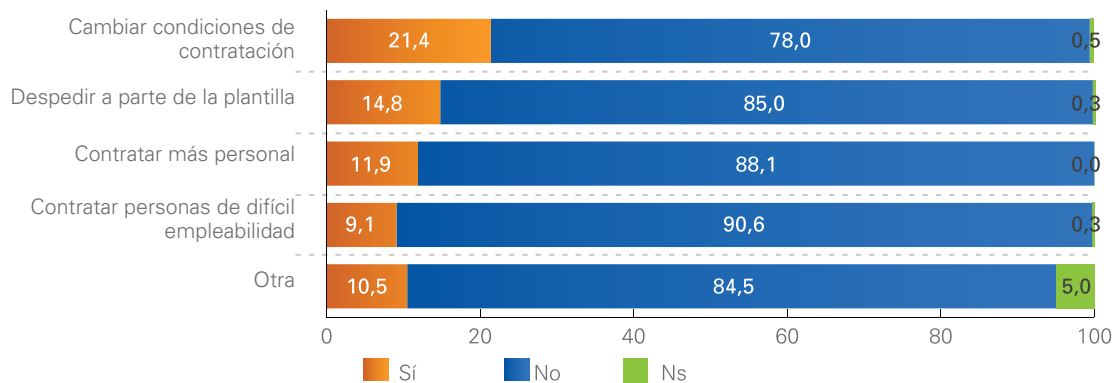
2.3. IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL SOBRE LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA

- No sólo se ha pretendido recoger la opinión subjetiva del empresariado sobre los impactos previsibles de la Reforma Laboral en el mercado de trabajo y en su empresa, sino que también se ha pretendido analizar cómo el entrar en un proceso de revisión normativa puede afectar directamente en el día a día empresarial, incluso antes de cerrarse el proceso. Para ello se preguntó a los encuestados si habían tomado decisiones en relación a sus recursos humanos motivados por el proceso de reforma.
- Aunque no son porcentajes generalizados, encontramos empresas que ya han tomado decisiones a raíz de la reforma.

Hay empresas que ya han tomado decisiones a raíz de la Reforma Laboral.

Por orden, el 21,4% del personal directivo reconoce que, motivado por la reforma, su empresa ha decidido cambiar las condiciones de contratación de sus empleados, el 14,8%, que su empresa ha llegado a decisiones respecto a despedir a parte de la plantilla, el 11,9%, que su empresa ha tomado decisiones relativas a contratación de más personal y el 9,1%, que su empresa ha valorado y decidido acerca de la contratación de personas con dificultades de inserción laboral. El 10,5% de las empresas ha decidido emprender otras medidas motivadas por la reforma pero, de éstas, sólo el 1% han sido especificadas con variedad de respuestas.

Impacto de la Reforma Laboral sobre los siguientes aspectos de su empresa



2.4. VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL SOBRE LA SOCIEDAD

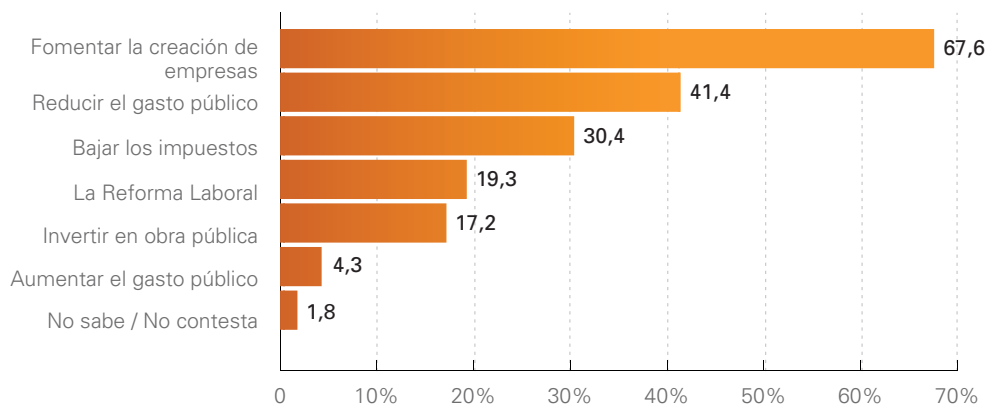
2.4.1. Opinión sobre las prioridades del Gobierno español

- La mayoría de personal directivo de las empresas españolas opina que la prioridad del Gobierno español en este momento tendría que ser fomentar la creación de empresas (67,6%).
- Otras de las prioridades señaladas son la reducción del gasto público (41,3%) y la bajada de los impuestos (30,4%).

La prioridad del Gobierno español es fomentar la creación de empresas.

Sólo el 19,3% destaca la reforma como uno de los temas al que el Gobierno español debería dar mayor prioridad.

Prioridades del Gobierno español



Base: 800

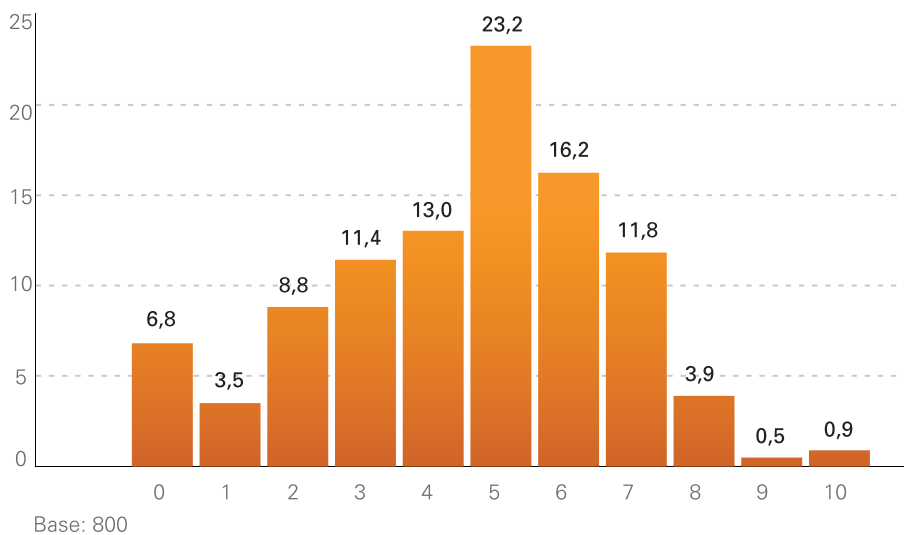
Espontánea - Múltiple. Máximo 2 respuestas.

2.4.2. Valoración global del impacto de la Reforma Laboral sobre la economía española

- En relación con la valoración global del impacto de la reforma, la mayoría de personal directivo de las empresas la aprueba, aunque sin gran contundencia.
- El 56,5% la valora en 5 puntos o más sobre 10, **aunque la nota media que recibe es de 4,5 puntos sobre 10**, hecho que se explica por la existencia de un pequeño sector muy crítico con la reforma (el 6,8% que valora el impacto de la reforma con un 0 sobre 10).
- Cabe destacar que el 30,5% del personal directivo suspende la reforma por debajo de los 4 puntos, mientras que sólo el 17,1% la aprueba por encima de los 6 puntos sobre 10.

La mayoría de personal directivo aprueba la Reforma Laboral, pero sin gran contundencia.

Valoración del impacto de la Reforma Laboral para la economía española

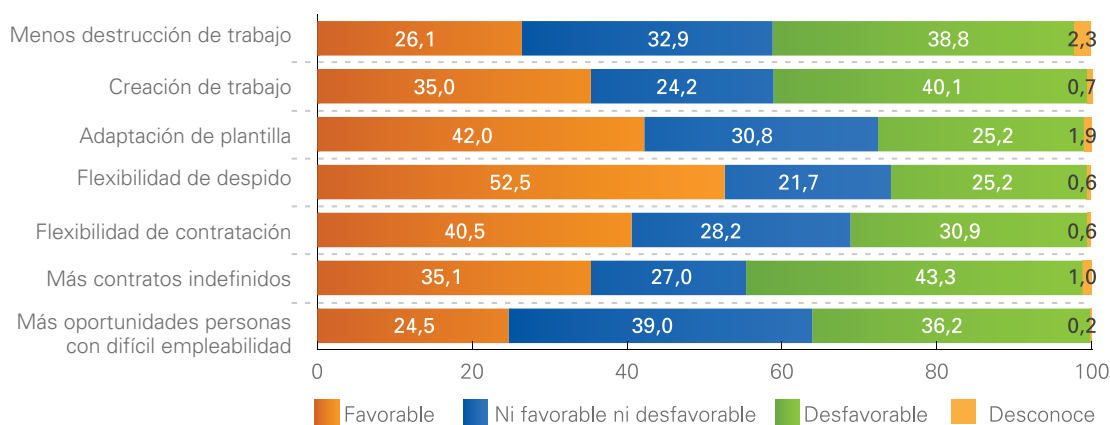


- A modo de síntesis de la valoración del impacto de la reforma en diferentes aspectos del mercado de trabajo español, a continuación se compara los resultados de los distintos aspectos testados.

En primer lugar, cabe destacar que **en todos los casos existe una división de opinión** acerca de los efectos que la reforma tendrá sobre los aspectos mencionados.

De forma resumida se observa que la percepción general es que la reforma **aporta medidas que favorecerán la flexibilidad de las empresas** con respecto a su plantilla de recursos humanos, pero por otro lado, tiene un **impacto desfavorable en aspectos que aportan seguridad al colectivo de trabajadores**.

Impactos de la Reforma Laboral sobre los siguientes aspectos de su empresa



- Sólo encontramos una opinión mayoritaria entre el personal directivo en uno de los aspectos: el 52,5% opina que la flexibilidad de despido va a verse favorecida por la reforma.

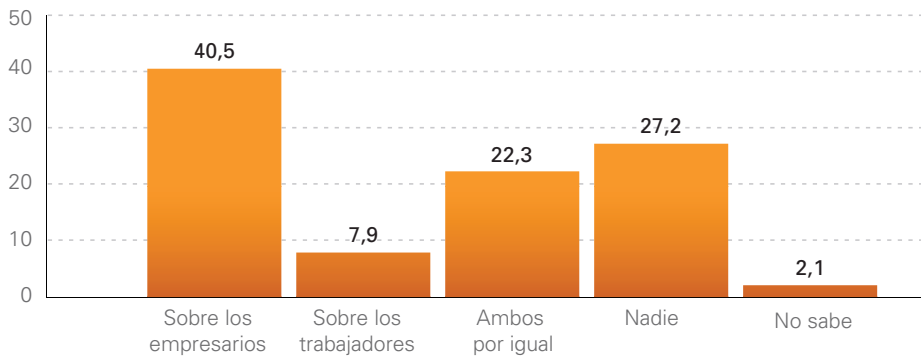
También, aunque no de forma mayoritaria, existe una inclinación a considerar que la reforma va a contribuir a la adaptación flexible de la plantilla al volumen de producción y a la flexibilidad de contratación.

Por otro lado, existe la percepción de que el nuevo contexto legal no va a reducir la destrucción de puestos de trabajo, ni a propiciar la creación de nuevos puestos. Tampoco va a aumentar las oportunidades laborales de los colectivos con dificultades de incorporación laboral, ni propiciará una mayor extensión de la contratación indefinida, sino que va a desfavorecer esta opción contractual.

2.4.3. ¿A quién beneficia y a quién perjudica más la Reforma Laboral?

- El **40,5%** del personal directivo entrevistado cree que la reforma **repercute más positivamente sobre los empresarios** que sobre los trabajadores.

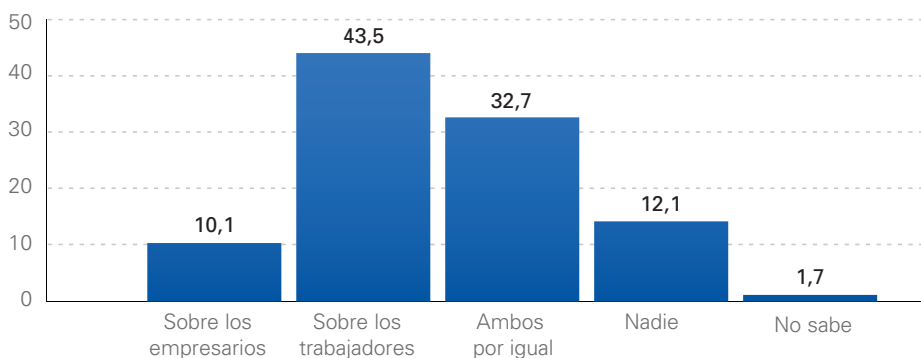
Repercusión positiva de la Reforma Laboral



- Por otro lado, el **43,5%** del personal directivo considera que la reforma **repercute más negativamente sobre los trabajadores que sobre los empresarios**.

Cabe destacar que el 27,2% cree que la reforma no es positiva para nadie y que el 32,7% manifiesta que va a tener una repercusión negativa para ambos por igual.

Repercusión negativa de la Reforma Laboral



El 27,2% cree que la Reforma Laboral no es positiva para nadie.

- Analizando las dos variables cruzadas se pueden apreciar los siguientes resultados: el 32,9% del personal directivo opina que la Reforma Laboral va a tener una repercusión positiva para el empresariado y negativa para el colectivo de trabajadores, seguido del 13,9% que mantiene que tendrá efectos tantos positivos como negativos por igual para el colectivo de trabajadores y para el empresariado. En tercer lugar, el 12,1% cree que no va a tener ningún efecto positivo para nadie mientras que las repercusiones negativas serán iguales para ambas partes.

Solamente un 7,8% de los encuestados consideran que no tendrá efectos negativos para nadie mientras que sí beneficiará a empresarios o a trabajadores, lo que podríamos llamar el “sector totalmente favorable”. Por su parte, el “sector totalmente crítico”, que prevé efectos negativos para trabajadores, empresarios o ambos por igual, sin que la reforma beneficie a nadie suma el 23,4% del total.

El 32,9% del personal directivo opina que va a tener una repercusión positiva para el empresariado y negativa para el colectivo de trabajadores.

2.5. CONCLUSIONES

La valoración del impacto de la Reforma Laboral sobre la economía española por parte de los directivos de las empresas españolas presenta una diversidad de opiniones notable. Con distintos porcentajes, la opinión se divide entre los directivos que consideran que la reforma será favorable, los que opinan que será perjudicial y los que consideran que no tendrá incidencia.

Esta diversidad de opiniones queda sintetizada mediante la nota global con la que valoran el impacto de la Reforma Laboral de 2010 para la economía española, un 4,5 sobre 10. Aunque suspende, cabe decir que el 56,5% de los directivos de empresas españolas sí aprueban la reforma, explicándose la media inferior a 5 por la existencia de un pequeño sector muy crítico.

De forma sintética, la percepción general del empresariado español es que la reforma va a favorecer aquellos elementos relacionados con la flexibilidad de contratación y de despido, y que va a perjudicar aquellos aspectos que tienen relación con la seguridad y la estabilidad de los puestos de trabajo.

Los propios directivos creen que la reforma beneficia más a los empresarios que no al colectivo de trabajadores: uno de cada tres considera que, mientras la repercusión positiva de la reforma será para el empresariado, los efectos negativos repercuten en los trabajadores. Aunque también es cierto que existe un sector "totalmente crítico" que prevé efectos negativos para trabajadores, empresarios o ambos por igual, sin que la reforma beneficie a nadie. El 23,4% del total de los directivos de empresas comparte esta opinión.

El personal directivo cree que la reforma va a afectar a la economía del país y a su empresa de forma similar,

aunque se percibe una ligera creencia de que va a ser más favorable para la economía global que para su propia empresa, la cual se verá afectada en menor medida por los efectos de la reforma.

A pesar de no haberse aprobado de manera definitiva en el momento de realizarse la encuesta, algunas empresas ya han tomado medidas motivadas por el proceso de reforma laboral. Estas medidas conciernen la flexibilidad de su estructura productiva.

No existen grandes diferencias según sector de actividad o tamaño de empresa, aunque sí que hay algunas diferencias estadísticamente significativas en la valoración del impacto de la reforma en aspectos como la adaptación flexible de la plantilla al volumen de producción o la flexibilidad de las condiciones de despido.

Así, aunque los directivos opinan que el empresariado va a tener más facilidades para adaptar su capacidad productiva al volumen de producción gracias a la reforma de 2010, se considera que ésta tendrá poca capacidad para garantizar la seguridad laboral de los trabajadores, para fomentar una mayor estabilidad en el trabajo y para mejorar las oportunidades laborales de los colectivos con especiales dificultades. De los 3 objetivos perseguidos por la reforma -reducir la dualidad del mercado de trabajo, reforzar la flexibilidad interna en el desarrollo de las relaciones laborales, y aumentar las oportunidades de los desempleados- desde el punto de vista del empresariado, sólo se consiguen avances en el segundo de ellos, y para una parte considerable de los empresarios, a costa del colectivo de trabajadores.

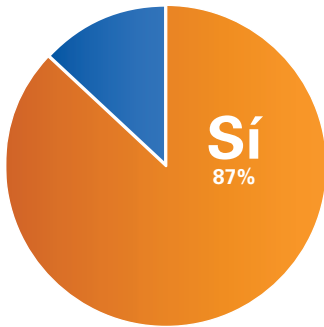
La valoración de la reforma laboral por parte de los empresarios presenta una diversidad de opiniones.



3. Estado de opinión de **trabajadores sobre la Reforma Laboral.**

3.1. NECESIDAD DE HACER UNA REFORMA LABORAL EN EL MERCADO ESPAÑOL

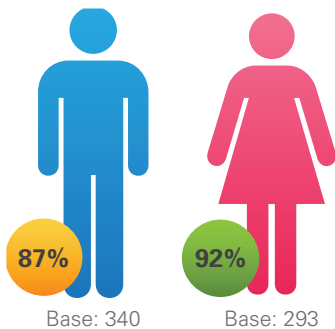
- El 87% de los entrevistados creen necesario llevar a cabo una reforma del mercado laboral español. Esta necesidad es superior entre las mujeres, probablemente debido a la desigualdad histórica que existe entre sexos en el mercado laboral en detrimento de la mujer.



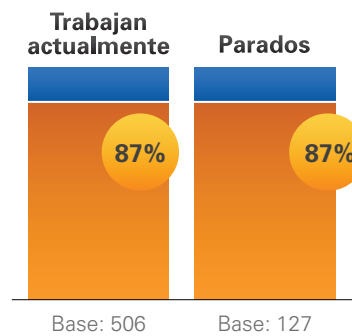
Base: 633

87% de los entrevistados creen necesario llevar a cabo una reforma del mercado laboral.

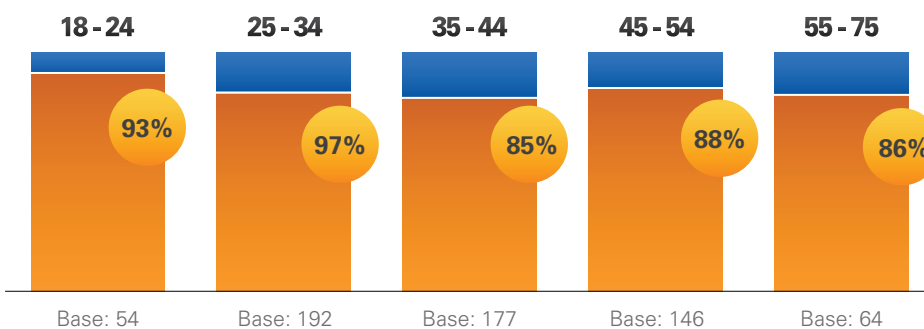
Diferencia por sexo:



Situación laboral:



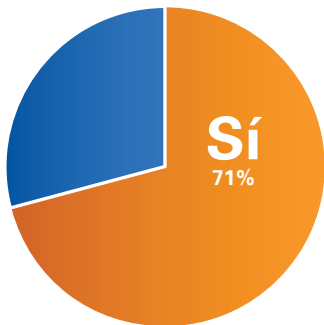
Por edad:



Diferencias significativas con respecto a la base total

3.2. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA LABORAL

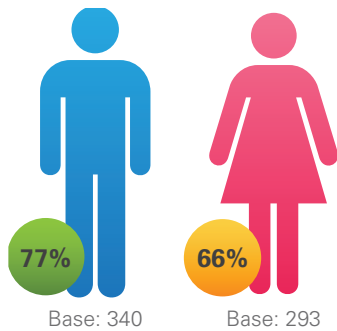
- El 71% de los entrevistados han oído hablar de la reforma, especialmente los hombres. Los jóvenes de 18 a 24 años es el target que declara estar menos informado.



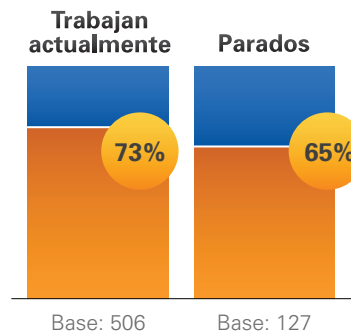
Base: 633

71% de los entrevistados han oído hablar de la Reforma Laboral.

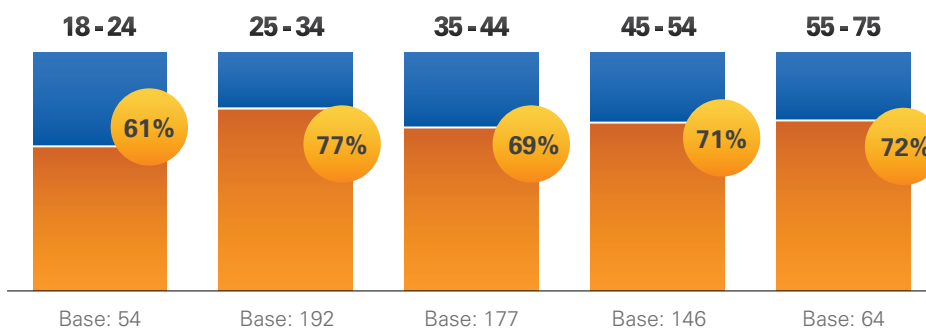
Diferencia por sexo:



Situación laboral:



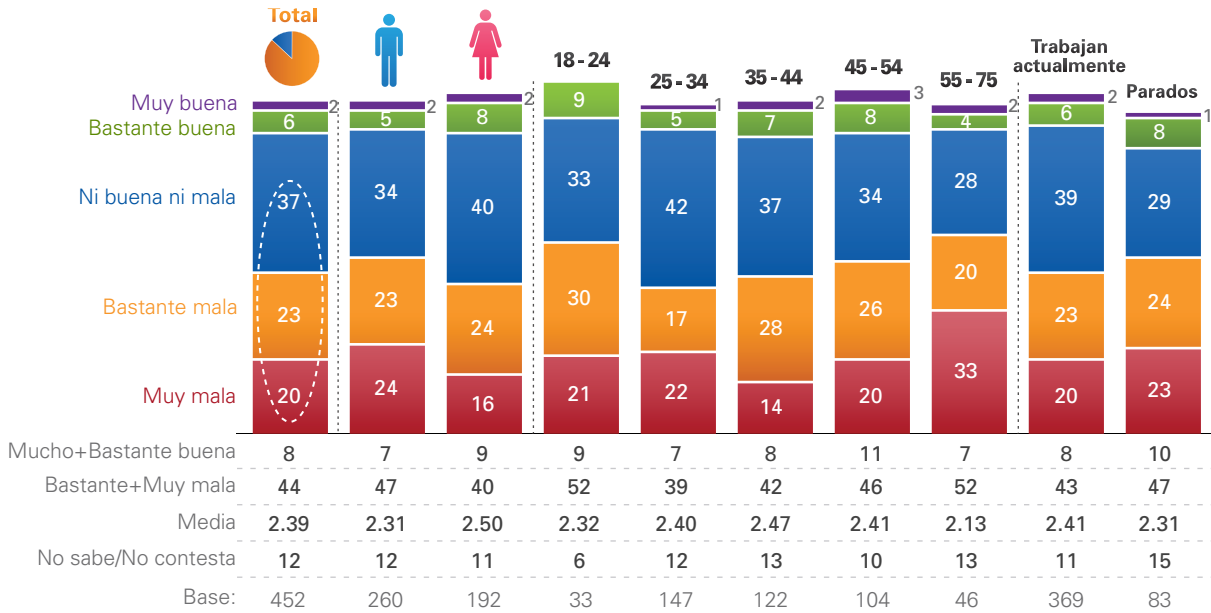
Por edad:



Diferencias significativas con respecto a la base total

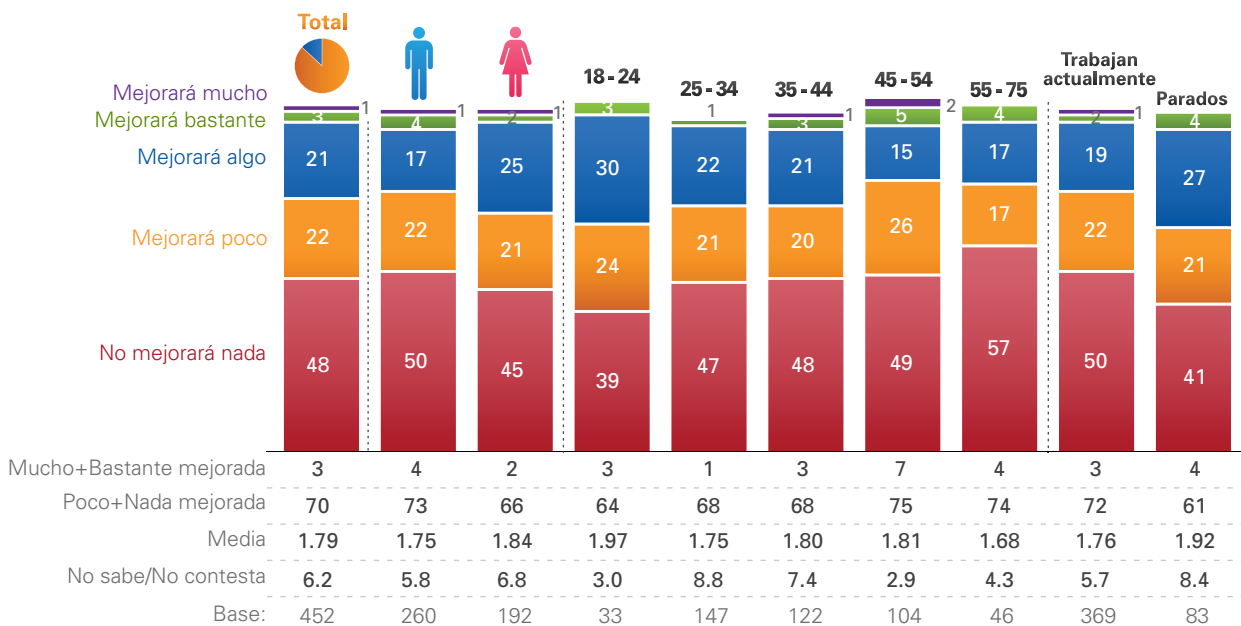
3.3. VALORACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

- Entre los que han oído hablar de la reforma, la valoración global es media-baja.



La valoración global de la Reforma Laboral es media-baja.

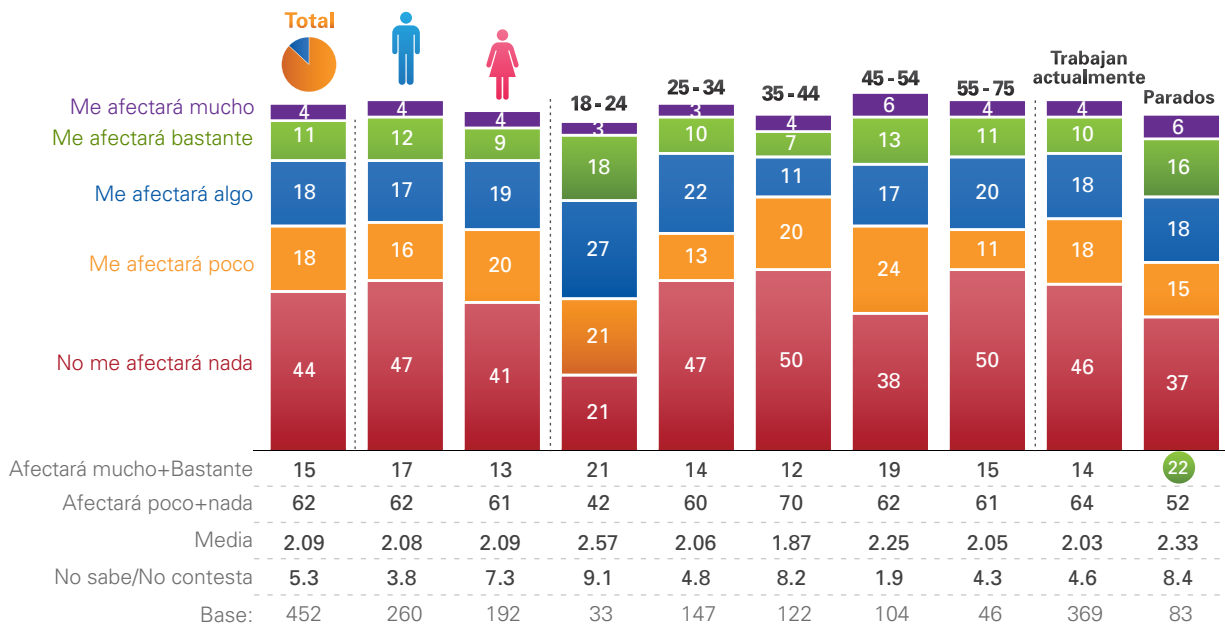
- Opinan que la nueva reforma no ayudará a mejorar la actual situación del mercado laboral.



Base: Han oído hablar de la Reforma Laboral

3.4. VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL TENIENDO EN CUENTA SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

- Globalmente, la Reforma Laboral afectará poco a nivel personal, si bien, los parados y el target más joven (18 a 24 años) consideran que la nueva reforma les afectará más.



Diferencias significativas con respecto a la base total

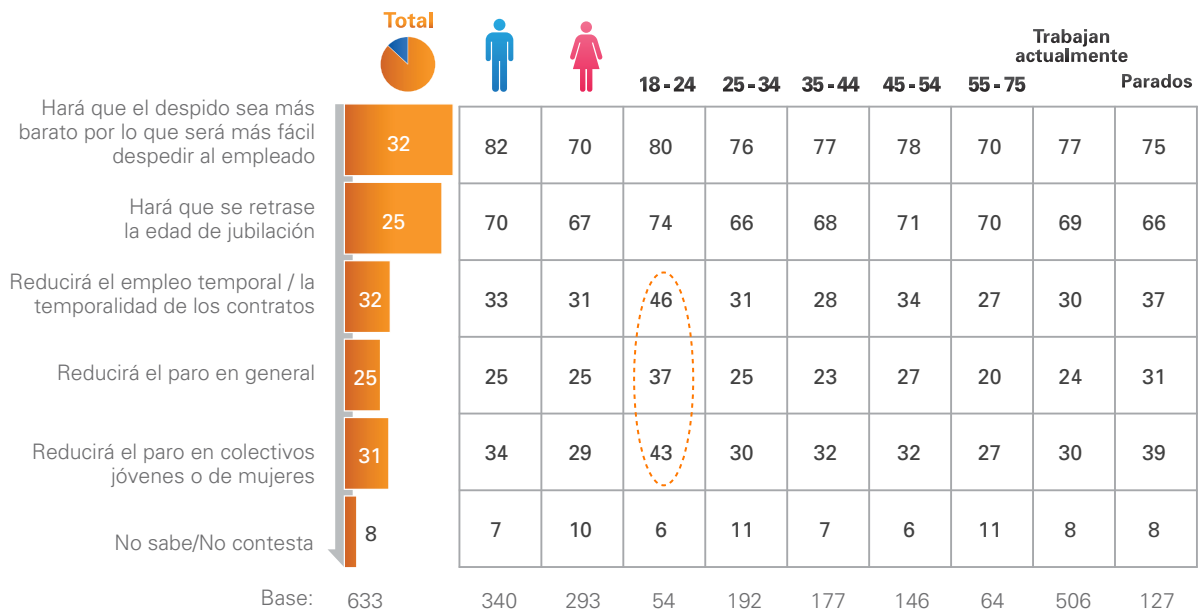
Base: Han oído hablar de la Reforma Laboral

Teniendo en cuenta la situación personal, la reforma afectará poco a nivel individual.

3.5. SITUACIÓN QUE PRODUCIRÁ LA REFORMA LABORAL

- Despidos más baratos/facilidad de despido y retraso de la edad de jubilación se perciben como las situaciones principales que producirá la reforma. Los jóvenes de 18 a 24 años creen que también reducirá el empleo temporal y el paro en general.

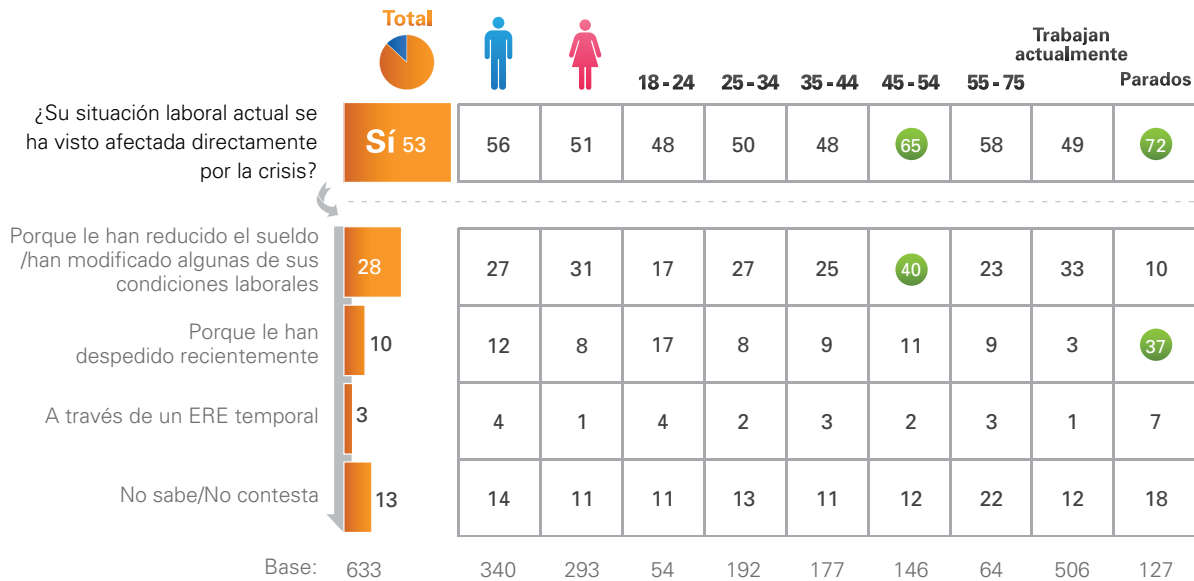
La situación que se prevé más probable es la facilidad de despido y el abaratamiento del mismo.



Base: Individuos que trabajan actualmente o que están en paro

3.6. EFECTO DE LA CRISIS EN SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

- La mitad de los entrevistados consideran que su situación laboral actual se ve afectada por la crisis. Lógicamente, entre los parados, aún más. Uno de los efectos más mencionados es la reducción salarial o modificación de las condiciones laborales, especialmente en el target de 45 a 54 años.

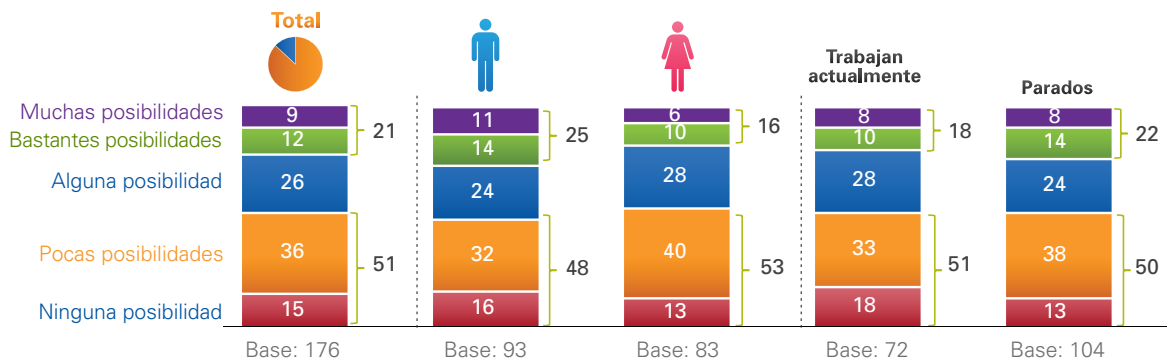


Diferencias significativas con respecto a la base total

Base: Individuos que trabajan actualmente o que están en paro

A la mitad de los entrevistados les ha afectado la crisis.

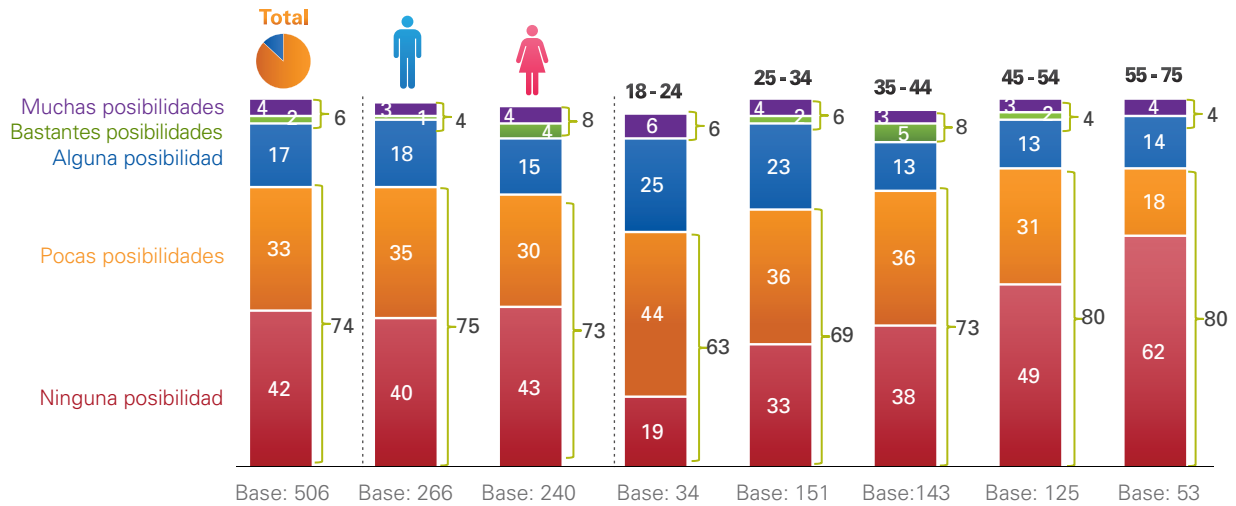
- Las expectativas para encontrar un nuevo trabajo son muy pesimistas.



Base: Busca trabajo o tiene intención de cambiar en el próximo año

No hay base suficiente por target de edad

- Los que trabajan actualmente no tienen un miedo especial a perder su actual puesto de trabajo, probablemente porque piensan que lo peor del ajuste ha pasado.

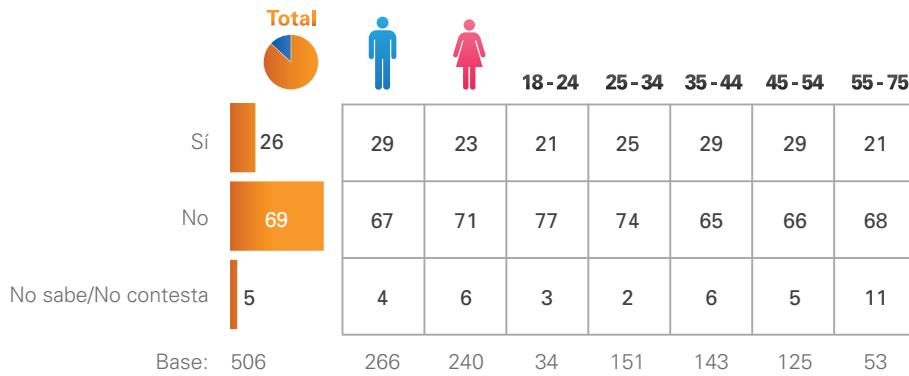


Base: Trabajan actualmente

Los entrevistados que trabajan actualmente tienen poco miedo de perder el actual puesto de trabajo.

3.7. INTENCIÓN DE ASISTIR A LA HUELGA GENERAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE

- La intención de secundar la huelga general del 29 de septiembre es sólo de un 26%.



Base: Trabajan actualmente

Sólo un 26% tiene intención de asistir a la huelga general convocada para el próximo 29 de septiembre.

3.8. CONCLUSIONES

El 87% de los individuos entrevistados, creen necesario hacer una reforma.

Un 71% declaran conocer la nueva reforma. El conocimiento de esta nueva reforma es más elevado entre los hombres, si bien se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Entre aquellos que conocen los cambios de la Reforma Laboral, la valoración de los mismos es media-baja, declarando que **ésta no mejorará la situación actual del mercado laboral y que principalmente provocará despidos más baratos y retraso en la edad de jubilación.**
- Por otra parte, **los jóvenes**, que **desconocen más la nueva reforma laboral**, consideran que ésta reducirá el empleo temporal y el paro en general.

El 87% de los individuos de la población activa en España, creen necesario hacer una Reforma Laboral.

La mitad de los entrevistados creen que su situación laboral actual se ve afectada por la crisis, principalmente entre los parados y los mayores de 45 años.

A pesar de la actual situación de crisis hay un 14% de trabajadores que tiene intención de cambiarse de trabajo y lo buscan. Por otra parte el 82% de los parados están buscando trabajo.

Las expectativas de cambio de trabajo son muy pesimistas, sin diferencias entre trabajadores y parados.

Los que tienen trabajo en la actualidad no tiene miedo de perderlo y la intención de secundar la huelga general el 29 de septiembre es del 26%.



Ficha técnica del informe

FICHA TÉCNICA

1. Estado de opinión de directivos sobre la Reforma Laboral.

Empresa responsable del estudio: Instituto DEP.

Universo del estudio: Empresas españolas de los sectores: Comercio, Construcción, Industria y otros tipos de servicios y de los siguientes tamaños: de 1 a 9 trabajadores, de 10 a 49 trabajadores, de 50 o más trabajadores.

Perfil del entrevistado: Personal directivo.

Trabajo de campo: El trabajo de campo se ha realizado entre el 3 y el 27 de agosto de 2010.

Muestra: Se han realizado un total de 800 entrevistas válidas.

2. Estado de opinión de trabajadores sobre la Reforma Laboral.

Empresa responsable del estudio: Millward Brown.

Universo del estudio: Individuos/población activa de 18 a 75 años que trabajen actualmente; parados que hayan trabajado o parados que buscan su primer empleo.

Trabajo de campo: El trabajo de campo se ha realizado entre el 30 de agosto y el 5 de septiembre de 2010.

Muestra: Se han realizado un total de 633 entrevistas válidas.